RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. SCJ-SIF-MC-005-2024

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Comité Asesor Evaluador procedió a realizar la verificación y evaluación de las propuestas, acorde con las condiciones señaladas en la Invitación Pública, sus anexos y documentos técnicos.

El 12 de diciembre de 2024 a las 9:00 am., se llevó a cabo la diligencia de recepción de ofertas, apertura de sobres y se publicó informe de presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, en el que se registraron ofertas por parte de los siguientes proponentes:

	OFERENTE	PRESENTACIÓN	VALOR DE OFERTA
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	6/12/2024 10:32 AM	$ 53.167.476
2	GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS S.A.S.	11/12/2024 11:22 PM	$54.846.000

El 13 de diciembre de 2024, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes de oferente con oferta de menor valor con el siguiente resultado:

CONSOLIDADO INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR OFERENTE
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

OFERENTE	COMPONENTE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE JURÍDICO	RESULTADO
1. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1860 de 2021, el Informe Preliminar de Evaluación fue puesto a disposición de los oferentes desde el 13 al 17 de diciembre de 2024 hasta las 11:00 am, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Dentro del plazo para presentar observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes de ofertas se recibió documentación con el propósito de subsanar la propuesta en los aspectos que no cumplía, el cual arrojó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVA OFERENTE
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

OFERENTE	COMPONENTE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE JURÍDICO	RESULTADO
1. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO HABILITADO**

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes del oferente en primer lugar y lo indicado en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió realizar la revisión de la oferta con el segundo mejor precio:

(…) Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. ***Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación***

de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. *Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. (…) En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.*

El 17 de diciembre de 2024, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes de oferente con oferta con el segundo mejor precio con el siguiente resultado:

CONSOLIDADO INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR OFERENTE GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS SAS

OFERENTE	COMPONENTE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE JURÍDICO	RESULTADO
2. GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1860 de 2021, el Informe Preliminar de Evaluación fue puesto a disposición de los oferentes desde el 17 al 18 de diciembre de 2024 hasta las 5:00 pm, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Dentro del plazo para presentar observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes de ofertas se recibió documentación con el propósito de subsanar la propuesta en los aspectos que no cumplía, el cual arrojó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVA OFERENTE GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS SAS

OFERENTE	COMPONENTE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE JURÍDICO	RESULTADO
2. GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	**HABILITADO**

Conforme a lo anterior el Comité Evaluador del Proceso de Mínima Cuantía **SCJ-SIF-MC-005-2024** recomienda de manera unánime al Ordenador del Gasto: ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía **SCJ-SIF-MC-005-2024**, cuyo objeto es la ***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL***" al proponente **GLOBALSYSTEMA& LOGISTICA SAS** identificada con **NIT 900.414.883-9**, representada legalmente por el señor **HEIDER ALEXANDER MOSQUERA RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.037.479.838, por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS COLOMBIANOS ($54.846.000 COP),** incluido los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, y demás que apliquen, tomando como referencia la oferta económica presentada.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024.

Carmen L. López

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. SCJ-SIF-MC-005-2024

CARMEN LUISA LÓPEZ BENJUMEA
Dirección Técnica
Contrato Nro. SCJ-1114-2024
Comité Evaluador Técnico – Económico



SULMA QUINTERO SOTO
Dirección Técnica
Contrato Nro. SCJ-1596-2024
Comité Evaluador Técnico – Económico



FERNANDO REINOSO GUERRA
Dirección Técnica
Contrato Nro. SCJ-1676-2024
Comité Evaluador Técnico – Económico



NATALIA ANDREA RUBIO
Dirección de Gestión Humana
Comité Evaluador Técnico – Salud y Seguridad en el trabajo



DIEGO PIRAGUA MENESES
Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento
Contrato Nro. SCJ-377-2024
Comité Evaluador Jurídico

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

ACTA PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA SCJ-SIF-MC-005-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES COMPONENTES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, TÉCNICOS Y JURÍDICOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con los siguientes términos:

OFERENTE	COMPONENTE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE JURÍDICO	RESULTADO
1. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**

NOTA1.- REQUERIMIENTOS: Los requerimientos efectuados por el Comité Evaluador en componentes de salud y seguridad en el trabajo, técnico y jurídico, se encuentran descritos en la casilla "OBSERVACIONES " del informe adjunto, por ende, es responsabilidad exclusiva del proponente dar lectura integral al mismo y allegar los documentos requeridos conforme lo establecido en Invitación Pública y la (s) Adenda (s) del proceso.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS SST / PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SCJ-SIF-MC-005-2024

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL)"

OFERTA No. 1			CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT No. 901406206-2			OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR	
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	El Proponente deberá realizar el diligenciamiento del Formato "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST", por el cual el proponente deberá declarar que reconoce, evalúa y controla los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el entorno laboral, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015		X		No se adjunta Formato Nro. 13 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST firmada por el representante legal.
	VERIFICACIÓN		NO CUMPLE			

Observaciones: El cumplimiento de los requisitos habilitantes en el aspecto técnico se encuentra supeditado a la REGLAS DE SUBSANABILIDAD, en los términos señalados en el cronograma del proceso para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación de conformidad con lo estipulado en el parágrafo 1°del artículo 5° de la Ley 1882 de 2018.

"PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (…)

En el cronograma del presente proceso de selección se señalará el plazo dentro del cual la SECRETARÍA deberá realizar la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, término dentro del cual el comité asesor evaluador verificará y solicitará a los oferentes, cuando sea necesario, realicen las aclaraciones, precisiones y/o alleguen los documentos que se le requieran, de acuerdo con el cronograma señalado en la presente invitación pública, sin que por ello pueda el proponente ADICIONAR O MODIFICAR las condiciones o características de su propuesta, ni podrán subsanar asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni para acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha establecida para la presentación de la propuesta inicial.

Sin perjuicio de lo anterior, la SECRETARÍA se reserva el derecho de solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

NataliaRubioCastro

NATALIA ANDREA RUBIO CASTRO
Profesional Universitario
Dirección de Gestión Humana

Patricia Sambo

PATRICIA DE ARCO SAMBO TAFUR
Contratista 1595 SST
Dirección de Gestión Humana

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso de Mínima Cuantía
SCJ-SIF-MC-005-2024

FECHA DE CIERRE DE PROCESO	12/12/2024
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	44,454
NOMBRE DEL PROPONENTE:	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

3.2 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

3.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL"

Contrato 1 - No. NO REGISTRA

Objeto:	**NO PRESENTÓ**
Contratante:	**NO PRESENTÓ**
Porcentaje de Participación Consorcios /UT:	

	Requisito	Acreditado	Cumple/No cumple	Observaciones
Fecha de suscripción del contrato (inicio de contrato)			NO CUMPLE	**NO CUMPLE - SUBSANAR** El proponente no allega documentos para acreditar la Experiencia, conforme a lo establecido en el numeral *"3.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"*
Valor del proyecto o contrato			NO CUMPLE	
SMMLV - a la fecha de suscripción del contrato		0,00	NO CUMPLE	
Fecha de terminación del contrato			NO CUMPLE	
Valoración de la experiencia acreditada mediante el contrato			**NO CUMPLE**	

3.2.2 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El proponente en la Carta de Presentación de la oferta manifieste que acepta todos los requerimientos y especificaciones téncicas establecidas en el Anexo No. 1 (Especificaciones Técnicas), para la ejecución del contrato que resulte del proceso.	***CUMPLE***	**SI**
La sumatoria de los valores de los contratos presentados en cumplimiento de la experiencia solicitada, deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV		**0**
		NO CUMPLE
De acuerdo con la experiencia del proponente acreditada para los requisitos técnicos habilitantes, el proponente se encuentra:		**NO HABILITADO**

FERNANDO REINOSO GUERRA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

CARMEN LUISA LÓPEZ BENJUMEA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

SULMA QUINTERO SOTO
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

F-GCT-1131
V.1

ACTA DEFINITIVA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
Nro. SCJ-SIF-MC-005-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con los siguientes términos:

OFERTA 1				
Proponente: 1. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S			**$53.167.476**	**NIT:** 900.764.350-6
Representante Legal: LAURA VICTORIA GUAMANGA BOÑALOS			**Identificación:** C.C. 1.084.258.002	
	REQUISITO HABILITANTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de Presentación de la Propuesta. **Formato Nro. 1 – Numeral 3.1.1.**	X		Aporta formato debidamente suscrito por el Representante Legal. Se verifica la integralidad del formato.
2	Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, según el caso - **Numeral 3.1.2.**	X		El proponente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal.
2.1.	Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual.	X		*En desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá ejercer entre otras, las siguientes gestiones: 1. Cualquier actividad lícita, comercial o civil; crear, planear, diseñar, elaborar, ejecutar, suministrar y participar en licitaciones, concursos públicos y privados*

BOGOTÁ

				enfocados en el mismo objeto social descrito que sean necesarios para su correcto y satisfactorio desarrollo.
2.2.	Duración de la persona jurídica sea superior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	X		Fecha de Matricula 28 de agosto de 2020 La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
2.3.	Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal.	X		En el Certificado de Existencia y Representación Legal, se evidencia dentro de las facultades otorgadas al Representante Legal; la referente a: *Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.*
3	Fecha expedición documento **Numeral 3.1.2.1.** (No superior a 1 mes anterior a la fecha del cierre proceso: 12 de diciembre de 2024)	X		El Certificado de Existencia y Representación Legal es expedido el 29 de noviembre de 2024.
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Oferente o Representante Legal o Apoderado, según corresponda **– Numeral 3.1.3.**	X		El proponente aporta documento de identidad de la señora LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS identificada con cédula de ciudadanía 1.084.258.002 expedida el 31 de julio de 2012.
5	Documento privado de constitución de la figura asociativa (consorcio o la Unión Temporal)**–** Vigencia: Plazo de ejecución contrato y 1 año más **Numeral 3.1.4.**	N/A	N/A	N/A
6	Autorización del Órgano Social **– Numeral 3.1.5.**	N/A	N/A	N/A
7	Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un Apoderado **– Numeral 3.1.6.**	N/A	N/A	N/A
8	Certificado de pagos a la seguridad social, aportes parafiscales **– (Formato 3)** (últimos 6 meses a la fecha de cierre 12 de diciembre de 2024)		X	No aporta documento requerido en invitación publicación

	Numeral 3.1.9. Formato No. 3			
9	Registro Único Tributario (RUT) – **Numeral 3.1.10.**		X	No aporta documento expedido por la DIAN.
10	Compromiso anticorrupción – **Numeral 3.1.11. (Formato No. 4)**	X		El proponente aporta el formato Nro. 4 suscrito por el Representante Legal de fecha 6 de diciembre de 2024.
11	Situación Militar – **Numeral 3.1.12.**	X		No aplica
12	Garantía De Seriedad de la Propuesta – **Numeral 3.1.13.** -Dicha garantía será otorgada a favor de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (NIT y dirección) -El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto (10% presupuesto: **Valor Asegurado:** $5.779.078.50 - La vigencia de la garantía será mínimo de tres (3) meses, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. (Mínimo hasta el 12 de marzo de 2025). Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la garantía será tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes	X		**Compañía Aseguradora:** Aseguradora Solidaria de Colombia **Nro. de Póliza:** 560-47-994000185229 (Anexo: 0) **Fecha de expedición:** 6/12/2024 **Vigencia Desde:** 12/12/2024 **Vigencia Hasta:** 22/03/2025 **Valor Asegurado:** $5.779.079 **Tomador/Garantizado: crc soluciones integrales SAS** **NIT:** 899.999.061-9 **VERIFICACION GARANTÍA:** Verificado en la página web de la Aseguradora el día 12 de diciembre de 2024.
13	Certificación expedida por el Representante Legal en donde conste que al proponente no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de oferta o ha sido sancionado en la etapa contractual (multas o penal	X		Aporta **FORMATO 11 - MANIFESTACION GARANTIA DE SERIEDAD** debidamente suscrito por Representante Legal.

	pecuniaria) por entidades en procesos de selección**– Numeral 4.1.5. Formato 11**			
14	Validez de la propuesta. **-3.1.14.** las ofertas serán validas por noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso. 12 de diciembre de 2024	X		El proponente dentro de la Carta de Presentación de la Propuesta, indica que la validez de la oferta corresponde a 90 días.
15	Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades **– Numeral 3.1.15. Formato 7**		X	No aporta documento requerido en invitación publicación
16	Pacto de Integridad **– Numeral 3.1.16. (Formato No. 8)**	X		El proponente aporta el formato Nro. 8 suscrito por el Representante Legal de fecha 6 de diciembre de 2024
17	Autorización de Datos Personales **(Formato No. 9)**		X	No adjunta formato requerido
18	Cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. (**formato Nro13)**		X	No adjunta formato requerido
19	Certificado de antecedentes disciplinarios la Procuraduría General de la Nación - **Numeral 3.1.18. (a)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
20	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá- **Numeral 3.1.18. (b)**	X		No se evidencia archivo en documentos de la oferta; sin embargo, la SDSCJ de oficio procedió a la verificación de antecedentes relacionados en el presente numeral – se adjunta certificación
21	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República- **Numeral 3.1.18. (c)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
22	Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional - **Numeral 3.1.18. (d)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
23	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - **Numeral 3.1.18. (e)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
24	Consulta de Inhabilidades, Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años- **Numeral 3.1.18. (f)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.

25	Portal anticorrupción de Colombia PACO - **Numeral 3.1.18. (g)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
26	Certificación REDAM **– Numeral 4.1.18.**	X		Aporta certificado REDAM del Representante Legal de fecha 27 de noviembre de 2024, el cual es validado en el portal web del Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones -MINTIC.
27	Oportunidad presentación de la oferta (12/12/2024 – 09:00 am.)	X		**Fecha de presentación** el día 6 de diciembre de 2024 a las *(10:32:20* 4:57 P.M. a través de la plataforma de SECOP II.
	RESULTADO	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

Dado en Bogotá, D.C, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024.

DIEGO FERNANDO PIRAGUA MENESES
Evaluador Jurídico -Dirección de operaciones

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1084258002** de ISNOS
(MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VICTOR JULIO URIBE GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso de Mínima Cuantía
SCJ-SIF-MC-005-2024

FECHA DE CIERRE DE PROCESO	12/12/2024
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	44,454
NOMBRE DEL PROPONENTE:	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

3.5 PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL"

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	PRECIO OFERTADO
PISO DE CAUCHO	80	METROS CUADRADOS	$ 224.959	$ 206.962
TELEVISOR	1	UNIDAD	$ 2.367.904	$ 2.178.472
COLCHONETA (SI CUENTA CON NORMA TÉCNICA)	12	UNIDAD	$ 273.453	$ 251.577
ESTUFA DE MESA 4 PUESTOS DE GAS PROPANO	1	UNIDAD	$ 433.959	$ 399.242
NEVERA NO FROST	1	UNIDAD	$ 2.864.306	$ 2.635.162
HORNO MICROONDAS	1	UNIDAD	$ 585.526	$ 538.684
TANQUE DE AGUA CÓNICO	1	UNIDAD	$ 5.849.988	$ 5.381.989
ESTACIÓN ELÉCTRICA PORTÁTIL 5000WH	3	UNIDAD	$ 5.099.970	$ 4.691.972
CABLE ELÉCTRICO ENCAUCHETADO	100	METROS	$ 53.147	$ 48.895
REFLECTOR	5	UNIDAD	$ 486.698	$ 447.762
MESA CUADRADA PLÁSTICA	3	UNIDAD	$ 169.282	$ 155.739
SILLA SIN BRAZOS PLÁSTICA	12	UNIDAD	$ 71.250	$ 65.550
VALOR TOTAL			**$ 57.790.785**	**$ 53.167.476**

CUMPLE

FERNANDO REINOSO GUERRA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

CARMEN LUISA LÓPEZ BENJUMEA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

SULMA QUINTERO SOTO
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

ACTA DEFINITIVA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA SCJ-SIF-MC-005-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES COMPONENTES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, TÉCNICOS Y JURÍDICOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con los siguientes términos:

OFERENTE	COMPONENTE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE JURÍDICO	RESULTADO
1. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO HABILITADO**

NOTA1.- Los Miembros del Comité Evaluador procedieron al estudio y análisis de documentación de subsanación allegada a través de SECOP II en componentes de salud y seguridad en el trabajo, técnico y jurídico, arrojando como resultado NO HABILITADO; en consecuencia, la entidad, en virtud de lo señalado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procederá a la revisión de la oferta registrada en SECOP II en segundo lugar.

(…) Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. ***Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente****. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. (…) En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.*

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS SST / PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SCJ-SIF-MC-005-2024

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL)"

OFERTA No. 1			CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT No. 901406206-2			OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR	
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	El Proponente deberá realizar el diligenciamiento del Formato "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST", por el cual el proponente deberá declarar que reconoce, evalúa y controla los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el entorno laboral, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015	X			No se adjunta Formato Nro. 13 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST firmada por el representante legal. En subsanación remitida del 16/12/2024 se adjunta Formato Nro. 13 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST firmada por el representante legal LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS C.C. No. 1.084.258.002 de Isnos, Huila de la empresa CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT No. 901.406.206-2
	VERIFICACIÓN		CUMPLE			

Observaciones: El cumplimiento de los requisitos habilitantes en el aspecto técnico se encuentra supeditado a la REGLAS DE SUBSANABILIDAD, en los términos señalados en el cronograma del proceso para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación de conformidad con lo estipulado en el parágrafo 1°del artículo 5° de la Ley 1882 de 2018.

"PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (…)

En el cronograma del presente proceso de selección se señalará el plazo dentro del cual la SECRETARÍA deberá realizar la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, término dentro del cual el comité asesor evaluador verificará y solicitará a los oferentes, cuando sea necesario, realicen las aclaraciones, precisiones y/o alleguen los documentos que se le requieran, de acuerdo con el cronograma señalado en la presente invitación pública, sin que por ello pueda el proponente ADICIONAR O MODIFICAR las condiciones o características de su propuesta, ni podrán subsanar asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni para acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha establecida para la presentación de la propuesta inicial.

Sin perjuicio de lo anterior, la SECRETARÍA se reserva el derecho de solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

NataliaRubioCastro

NATALIA ANDREA RUBIO CASTRO
Profesional Universitario
Dirección de Gestión Humana

Patricia Sambo

PATRICIA DE ARCO SAMBO TAFUR
Contratista 1595 SST
Dirección de Gestión Humana

Proceso de Mínima Cuantía
SCJ-SIF-MC-005-2024

FECHA DE CIERRE DE PROCESO	16/12/2024
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	44,454

NOMBRE DEL PROPONENTE:	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

3.2 REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

3.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL"

Contrato 1 - No. 0041-ARC-CBNL05-2023

Objeto:	ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA DOMÉSTICOS Y CAFETERÍA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS DE LA FUERZA NAVAL DEL ORIENTE Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
Contratante:	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA DE COLOMBIA – BASE NAVAL ARC "ORINOQUÍA", se denominará BASE NAVAL ARC "ORINOQUÍA"
Porcentaje de Participación Consorcios /UT:	100%

	Requisito	Acreditado	Cumple/No cumple	Observaciones
Fecha de suscripción del contrato (inicio de contrato)		2/06/2023	CUMPLE	CUMPLE Solo se tuvo en cuenta los elementos que guardan relación con el objeto del presente proceso de contratación
Valor del proyecto o contrato		$7.622.915	CUMPLE	
SMMLV - a la fecha de suscripción del contrato		6,57	CUMPLE	
Fecha de terminación del contrato		29/09/2023	CUMPLE	
Valoración de la experiencia acreditada mediante el contrato			**CUMPLE**	

Contrato 2 - No. CDV005-24

Objeto:	COMPRAVENTA DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA LA SEDE DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VICHADA
Contratante:	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA
Porcentaje de Participación Consorcios /UT:	100%

	Requisito	Acreditado	Cumple/No cumple	Observaciones
Fecha de suscripción del contrato (inicio de contrato)		18/04/2024	CUMPLE	CUMPLE
Valor del proyecto o contrato		$12.814.915	CUMPLE	
SMMLV - a la fecha de suscripción del contrato		9,86	CUMPLE	
Fecha de terminación del contrato		17/05/2024	CUMPLE	
Valoración de la experiencia acreditada mediante el contrato			**CUMPLE**	

Contrato 3 - No. 959 M.C.111

Objeto:	ADQUISICION DE KITS DE INSUMOS DE ASEO, COLCHONETAS, TONNER, EQUIPO DE COMPUTO, SILLAS PARA APOYO A CENTRO PENITENCIARIO INPEC MELGAR
Contratante:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELCAR -TOLIMA
Porcentaje de Participación Consorcios /UT:	100%

	Requisito	Acreditado	Cumple/No cumple	Observaciones
Fecha de suscripción del contrato (inicio de contrato)		19/12/2022	CUMPLE	CUMPLE
Valor del proyecto o contrato		$19.400.000	CUMPLE	
SMMLV - a la fecha de suscripción del contrato		19,40	CUMPLE	
Fecha de terminación del contrato		23/12/2022	CUMPLE	
Valoración de la experiencia acreditada mediante el contrato			**CUMPLE**	

La sumatoria de los valores de los contratos que corresponden a ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL, **NO CUMPLE** con lo establecido en el numeral : *"3.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Las personas jurídicas, naturales, consorcios o uniones temporales interesadas en participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar experiencia en la ejecución de Máximo tres (3) contratos terminados y ejecutados antes del cierre del presente proceso, por lo que deberán adjuntar certificaciones de contratos y/o copias de los contratos siempre y cuando estén acompañadas de su respectiva acta de liquidación o de recibo de entrega a satisfacción,* ***cuyo objeto u obligaciones o alcande*** *haya contemplado la* ***COMERCIALIZACIÓN Y/O VENTA Y/O DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA INMUEBLES TALES COMO: ESTACIONES ELECTRICAS SOLARES Y/O REFLECTORES SOLARES Y/O ELECTRODOMÉSTICOS.*** *para lo cual deben diligencier correctamente el* ***formato de experiencia suministrados con la invitación pública*** *, teniendo en cuenta lo siguiente:* *i. La sumatoria de los contratos aportados deber ser igual o superior* ***al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial*** *establecido para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV = 44,45..."*	**35,83**
	NO CUMPLE

3.2.2 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El proponente en la Carta de Presentación de la oferta manifieste que acepta todos los requerimientos y especificaciones téncicas establecidas en el Anexo No. 1 (Especificaciones Técnicas), para la ejecución del contrato que resulte del proceso.	***CUMPLE***	**SI**
La sumatoria de los valores de los contratos presentados en cumplimiento de la experiencia solicitada, deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV		**7**
		NO CUMPLE
De acuerdo con la experiencia del proponente acreditada para los requisitos técnicos habilitantes, el proponente se encuentra:		**NO CUMPLE**

FERNANDO REINOSO GUERRA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

CARMEN LUISA LÓPEZ BENJUMEA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

SULMA QUINTERO SOTO
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

F-GCT-1131
V.1

ACTA DEFINITIVA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
Nro. SCJ-SIF-MC-005-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con los siguientes términos:

OFERTA 1				
Proponente: 1. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S			**$53.167.476**	**NIT:** 900.764.350-6
Representante Legal: LAURA VICTORIA GUAMANGA BOÑALOS			**Identificación:** C.C. 1.084.258.002	
	REQUISITO HABILITANTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de Presentación de la Propuesta. **Formato Nro. 1 – Numeral 3.1.1.**	X		Aporta formato debidamente suscrito por el Representante Legal. Se verifica la integralidad del formato.
2	Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, según el caso - **Numeral 3.1.2.**	X		El proponente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal.
2.1.	Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual.	X		*En desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá ejercer entre otras, las siguientes gestiones: 1. Cualquier actividad lícita, comercial o civil; crear, planear, diseñar, elaborar, ejecutar, suministrar y participar en licitaciones, concursos públicos y privados*

BOGOTÁ

				enfocados en el mismo objeto social descrito que sean necesarios para su correcto y satisfactorio desarrollo.
2.2.	Duración de la persona jurídica sea superior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	X		Fecha de Matricula 28 de agosto de 2020 La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
2.3.	Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal.	X		En el Certificado de Existencia y Representación Legal, se evidencia dentro de las facultades otorgadas al Representante Legal; la referente a: *Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.*
3	Fecha expedición documento **Numeral 3.1.2.1.** (No superior a 1 mes anterior a la fecha del cierre proceso: 12 de diciembre de 2024)	X		El Certificado de Existencia y Representación Legal es expedido el 29 de noviembre de 2024.
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Oferente o Representante Legal o Apoderado, según corresponda **– Numeral 3.1.3.**	X		El proponente aporta documento de identidad de la señora LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS identificada con cédula de ciudadanía 1.084.258.002 expedida el 31 de julio de 2012.
5	Documento privado de constitución de la figura asociativa (consorcio o la Unión Temporal)**–** Vigencia: Plazo de ejecución contrato y 1 año más **Numeral 3.1.4.**	N/A	N/A	N/A
6	Autorización del Órgano Social **– Numeral 3.1.5.**	N/A	N/A	N/A
7	Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un Apoderado **– Numeral 3.1.6.**	N/A	N/A	N/A
8	Certificado de pagos a la seguridad social, aportes parafiscales **– (Formato 3)** (últimos 6 meses a la fecha de cierre 12 de diciembre de 2024)	X		El proponente aporta el formato Nro. 3 suscrito por el Representante Legal

9	Registro Único Tributario (RUT) – **Numeral 3.1.10.**	X		El proponente aporta documento expedido por la DIAN.
10	Compromiso anticorrupción – **Numeral 3.1.11. (Formato No. 4)**	X		El proponente aporta el formato Nro. 4 suscrito por el Representante Legal de fecha 6 de diciembre de 2024.
11	Situación Militar – **Numeral 3.1.12.**	X		No aplica
12	Garantía De Seriedad de la Propuesta – **Numeral 3.1.13.** -Dicha garantía será otorgada a favor de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (NIT y dirección) -El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto (10% presupuesto: **Valor Asegurado:** $5.779.078.50 - La vigencia de la garantía será mínimo de tres (3) meses, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. (Mínimo hasta el 12 de marzo de 2025). Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la garantía será tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes	X		**Compañía Aseguradora:** Aseguradora Solidaria de Colombia **Nro. de Póliza:** 560-47-994000185229 (Anexo: 0) **Fecha de expedición:** 6/12/2024 **Vigencia Desde:** 12/12/2024 **Vigencia Hasta:** 22/03/2025 **Valor Asegurado:** $5.779.079 **Tomador/Garantizado: crc soluciones integrales SAS** **NIT:** 899.999.061-9 **VERIFICACION GARANTÍA:** Verificado en la página web de la Aseguradora el día 12 de diciembre de 2024.
13	Certificación expedida por el Representante Legal en donde conste que al proponente no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de oferta o ha sido sancionado en la etapa contractual (multas o penal pecuniaria) por entidades en procesos de selección– **Numeral 4.1.5. Formato 11**	X		Aporta **FORMATO 11 - MANIFESTACION GARANTIA DE SERIEDAD** debidamente suscrito por Representante Legal.

14	Validez de la propuesta. **-3.1.14.** las ofertas serán validas por noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso. 12 de diciembre de 2024	X		El proponente dentro de la Carta de Presentación de la Propuesta, indica que la validez de la oferta corresponde a 90 días.
15	Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades – **Numeral 3.1.15. Formato 7**	X		El proponente aporta documento requerido en invitación publicación
16	Pacto de Integridad – **Numeral 3.1.16. (Formato No. 8)**	X		El proponente aporta el formato Nro. 8 suscrito por el Representante Legal de fecha 6 de diciembre de 2024
17	Autorización de Datos Personales **(Formato No. 9)**	X		El proponente adjunta formato requerido
18	Cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. (**formato Nro13)**	X		El proponente adjunta formato requerido
19	Certificado de antecedentes disciplinarios la Procuraduría General de la Nación - **Numeral 3.1.18. (a)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
20	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá- **Numeral 3.1.18. (b)**	X		No se evidencia archivo en documentos de la oferta; sin embargo, la SDSCJ de oficio procedió a la verificación de antecedentes relacionados en el presente numeral – se adjunta certificación
21	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República- **Numeral 3.1.18. (c)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
22	Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional - **Numeral 3.1.18. (d)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
23	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - **Numeral 3.1.18. (e)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
24	Consulta de Inhabilidades, Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años- **Numeral 3.1.18. (f)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
25	Portal anticorrupción de Colombia PACO - **Numeral 3.1.18. (g)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.

26	Certificación REDAM **– Numeral 4.1.18.**	X		Aporta certificado REDAM del Representante Legal de fecha 27 de noviembre de 2024, el cual es validado en el portal web del Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones -MINTIC.
27	Oportunidad presentación de la oferta (12/12/2024 – 09:00 am.)	X		**Fecha de presentación** el día 6 de diciembre de 2024 a las *(10:32:20* 4:57 P.M. a través de la plataforma de SECOP II.
	RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

Dado en Bogotá, D.C, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.



DIEGO FERNANDO PIRAGUA MENESES
Evaluador Jurídico -Dirección de operaciones

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso de Mínima Cuantía
SCJ-SIF-MC-005-2024

FECHA DE CIERRE DE PROCESO	16/12/2024
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	44,454
NOMBRE DEL PROPONENTE:	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

3.5 PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL"

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	PRECIO OFERTADO
PISO DE CAUCHO	80	METROS CUADRADOS	$ 224.959	$ 206.962
TELEVISOR	1	UNIDAD	$ 2.367.904	$ 2.178.472
COLCHONETA (SI CUENTA CON NORMA TÉCNICA)	12	UNIDAD	$ 273.453	$ 251.577
ESTUFA DE MESA 4 PUESTOS DE GAS PROPANO	1	UNIDAD	$ 433.959	$ 399.242
NEVERA NO FROST	1	UNIDAD	$ 2.864.306	$ 2.635.162
HORNO MICROONDAS	1	UNIDAD	$ 585.526	$ 538.684
TANQUE DE AGUA CÓNICO	1	UNIDAD	$ 5.849.988	$ 5.381.989
ESTACIÓN ELÉCTRICA PORTÁTIL 5000WH	3	UNIDAD	$ 5.099.970	$ 4.691.972
CABLE ELÉCTRICO ENCAUCHETADO	100	METROS	$ 53.147	$ 48.895
REFLECTOR	5	UNIDAD	$ 486.698	$ 447.762
MESA CUADRADA PLÁSTICA	3	UNIDAD	$ 169.282	$ 155.739
SILLA SIN BRAZOS PLÁSTICA	12	UNIDAD	$ 71.250	$ 65.550
VALOR TOTAL			**$ 57.790.785**	**$ 53.167.476**

CUMPLE

FERNANDO REINOSO GUERRA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

CARMEN LUISA LÓPEZ BENJUMEA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

SULMA QUINTERO SOTO
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

ACTA PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA SCJ-SIF-MC-005-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES COMPONENTES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, TÉCNICOS Y JURÍDICOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con los siguientes términos:

OFERENTE	COMPONENTE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE JURÍDICO	RESULTADO
2. GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

NOTA1.- REQUERIMIENTOS: Los requerimientos efectuados por el Comité Evaluador en componentes de salud y seguridad en el trabajo, técnico y jurídico, se encuentran descritos en la casilla "OBSERVACIONES " del informe adjunto, por ende, es responsabilidad exclusiva del proponente dar lectura integral al mismo y allegar los documentos requeridos conforme lo establecido en Invitación Pública y la (s) Adenda (s) del proceso.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS SST / PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SCJ-SIF-MC-005-2024

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL)"

OFERTA No. 2			GLOBALSYSTEMAS Y LOGISTICAS S.A. NIT No. 900414883-9			OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR	
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	El Proponente deberá realizar el diligenciamiento del Formato "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST", por el cual el proponente deberá declarar que reconoce, evalúa y controla los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el entorno laboral, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015	X			Se adjunta Formato Nro. 13 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST firmada por el representante legal HEIDER ALEXANDER MOSQUERA RAMOS C.C. No. 1.037.479.838 de Carepa, Antioquia de la empresa GLOBALSYSTEMAS Y LOGISTICAS S.A. NIT No. 900414883-9
	VERIFICACIÓN		CUMPLE			

Observaciones: El cumplimiento de los requisitos habilitantes en el aspecto técnico se encuentra supeditado a la REGLAS DE SUBSANABILIDAD, en los términos señalados en el cronograma del proceso para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación de conformidad con lo estipulado en el parágrafo 1°del artículo 5° de la Ley 1882 de 2018.

"PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (…)

En el cronograma del presente proceso de selección se señalará el plazo dentro del cual la SECRETARÍA deberá realizar la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, término dentro del cual el comité asesor evaluador verificará y solicitará a los oferentes, cuando sea necesario, realicen las aclaraciones, precisiones y/o alleguen los documentos que se le requieran, de acuerdo con el cronograma señalado en la presente invitación pública, sin que por ello pueda el proponente ADICIONAR O MODIFICAR las condiciones o características de su propuesta, ni podrán subsanar asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni para acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha establecida para la presentación de la propuesta inicial.

Sin perjuicio de lo anterior, la SECRETARÍA se reserva el derecho de solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

NataliaRubioCastro

NATALIA ANDREA RUBIO CASTRO
Profesional Universitario
Dirección de Gestión Humana

Patricia Sambo

PATRICIA DE ARCO SAMBO TAFUR
Contratista 1595 SST
Dirección de Gestión Humana

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso de Mínima Cuantía
SCJ-SIF-MC-005-2024

FECHA DE CIERRE DE PROCESO	**12/12/2024**
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	**44,454**

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS S.A.S.**

3.2 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

3.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL"

Contrato 1 - No. 024

Objeto:	SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, PLANTAS ELECTRICAS SOLARES, MUEBLES Y ENSERES. PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS
Contratante:	**CONSORCIO ACANDI-PEÑALOZA**
Porcentaje de Participación Consorcios /UT:	**100%**

	Requisito	**Acreditado**	**Cumple/No cumple**	**Observaciones**
Fecha de suscripción del contrato (inicio de contrato)		17/01/2023	CUMPLE	CUMPLE
Valor del proyecto o contrato		$75.720.000	CUMPLE	
SMMLV - a la fecha de suscripción del contrato		65,28	CUMPLE	
Fecha de terminación del contrato		9/04/2023	CUMPLE	
Valoración de la experiencia acreditada mediante el contrato			**CUMPLE**	

3.2.2 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El proponente en la Carta de Presentación de la oferta manifieste que acepta todos los requerimientos y especificaciones téncicas establecidas en el Anexo No. 1 (Especificaciones Técnicas), para la ejecución del contrato que resulte del proceso.	***CUMPLE***	**SI**

La sumatoria de los valores de los contratos presentados en cumplimiento de la experiencia solicitada, deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV	**65,28**
	CUMPLE

De acuerdo con la experiencia del proponente acreditada para los requisitos técnicos habilitantes, el proponente se encuentra:	**HABILITADO**

FERNANDO REINOSO GUERRA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

CARMEN LUISA LÓPEZ BENJUMEA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

SULMA QUINTERO SOTO
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

F-GCT-1131
V.1

ACTA DEFINITIVA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
Nro. SCJ-SIF-MC-005-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con los siguientes términos:

OFERTA 1				
Proponente: 2. GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS SAS $54.846.000			**NIT:** 900.414.883-9	
Representante Legal: HEIDER ALEXANDER MOSQUERA RAMOS			**Identificación:** C.C. 1.037.479.838	
	REQUISITO HABILITANTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de Presentación de la Propuesta. **Formato Nro. 1 – Numeral 3.1.1.**	X		Aporta formato debidamente suscrito por el Representante Legal. Se verifica la integralidad del formato.
2	Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, según el caso - **Numeral 3.1.2.**	X		El proponente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal.
2.1.	Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual.	X		OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como esencia principal el desarrollo de todas y cada una E las actividades relacionadas con…. *organizaciones de naturaleza pública u oficial, privado…, el desarrollo de las siguientes actividades:*

BOGOTÁ

				13. suministro de materiales didácticos. *14. suministro y dotación de muebles y útiles escolares.* *17. suministro de muebles y enseres.* *50.Suministro utensilios de cocina domésticos platos y recipientes para almacenar alimentos.* *67.Carpinteria instalación de pisos.* *Así como cualquiera actividad a fin y/o conexa. La sociedad podrá realizar actividad comercial o civil, licita.*
2.2.	Duración de la persona jurídica sea superior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	X		Fecha de Matricula 16 de febrero de 2011 La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
2.3.	Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal.	X		En el Certificado de Existencia y Representación Legal, se evidencia dentro de las facultades otorgadas al Representante Legal; *La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.*
3	Fecha expedición documento **Numeral 3.1.2.1.** (No superior a 1 mes anterior a la fecha del cierre proceso: 12 de diciembre de 2024)	X		El Certificado de Existencia y Representación Legal es expedido el 10 de diciembre de 2024.
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Oferente o Representante Legal o Apoderado, según corresponda – **Numeral 3.1.3.**	X		El proponente aporta documento de identidad del Señor Heider Alexander Mosquera Ramos identificado con cédula de ciudadanía 1.037.479.838 expedida el 7 de enero de 2010.
5	Documento privado de constitución de la figura asociativa (consorcio o la Unión	N/A	N/A	N/A

	Temporal)– Vigencia: Plazo de ejecución contrato y 1 año más **Numeral 3.1.4.**			
6	Autorización del Órgano Social – **Numeral 3.1.5.**	N/A	N/A	N/A
7	Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un Apoderado – **Numeral 3.1.6.**	N/A	N/A	N/A
8	Certificado de pagos a la seguridad social, aportes parafiscales – **(Formato 3)** (últimos 6 meses a la fecha de cierre 12 de diciembre de 2024) **Numeral 3.1.9. Formato No. 3**		X	Aporta documento suscrito por RL HEIDER ALEXANDER MOSQUERA RAMOS; sin embargo, de acuerdo con certificado de existencia y representación legal, el oferente cuenta con Revisor Fiscal **CESAR JULIÁN LÓPEZ RIVERA.** De acuerdo con lo anterior deberá presentar formato suscrito por Revisor Fiscal y Adjuntar documento de identificación, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios.
9	Registro Único Tributario (RUT) – **Numeral 3.1.10.**	X		Aporta documento expedido por la DIAN.
10	Compromiso anticorrupción – **Numeral 3.1.11. (Formato No. 4)**	X		El proponente aporta el formato Nro. 4 suscrito por el Representante Legal de fecha 11 de diciembre de 2024.
11	Situación Militar – **Numeral 3.1.12**.	X		Aporta fotocopia de documento y Certificación de situación militar.
12	Garantía De Seriedad de la Propuesta – **Numeral 3.1.13.** -Dicha garantía será otorgada a favor de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (NIT y dirección) -El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto (10% presupuesto: **Valor Asegurado:** $577.907,85 - La vigencia de la garantía será mínimo de tres (3) meses, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de	X		**Compañía Aseguradora:** Aseguradora Solidaria de Colombia **Nro. de Póliza:** 595-47-994000002699 (Anexo: 0) **Fecha de expedición:** 1/12/2024 **Vigencia Desde:** 12/12/2024 **Vigencia Hasta:** 12/03/2025 **Valor Asegurado:** $5.779.078.50 **Tomador/Garantizado: GLOBALSYSTEMAS SAS** **NIT:** 900.414.993-9 **VERIFICACION GARANTÍA:** Verificado en la página web de la Aseguradora el día 12 de diciembre de 2024.

	selección. (Mínimo hasta el 12 de marzo de 2025). Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la garantía será tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes			
13	Certificación expedida por el Representante Legal en donde conste que al proponente no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de oferta o ha sido sancionado en la etapa contractual (multas o penal pecuniaria) por entidades en procesos de selección– **Numeral 4.1.5. Formato 11**	X		Aporta **FORMATO 11 - MANIFESTACION GARANTIA DE SERIEDAD** debidamente suscrito por el Representante Legal.
14	Validez de la propuesta. **-3.1.14.** las ofertas serán validas por noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso. 12 de diciembre de 2024	X		El proponente dentro de la Carta de Presentación de la Propuesta, indica que la validez de la oferta corresponde a 90 días.
15	Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades – **Numeral 3.1.15. Formato 7**	X		Aporta **FORMATO 7 – DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** debidamente suscrito por el Representante Legal de fecha 11 de diciembre de 2024.
16	Pacto de Integridad – **Numeral 3.1.16. (Formato No. 8)**	X		El proponente aporta el formato Nro. 8 suscrito por el Representante Legal de fecha 11 de diciembre de 2024
17	Autorización de Datos Personales **(Formato No. 9)**	X		El proponente aporta el formato Nro. 9 suscrito por el Representante Legal de fecha 11 de diciembre de 2024.
18	Cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. (**formato Nro13)**	x		El proponente aporta el formato Nro. 13 suscrito por el Representante Legal de fecha 11 de diciembre de 2024, quien certifica bajo la gravedad de juramento que la Empresa que representa dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)".

19	Certificado de antecedentes disciplinarios la Procuraduría General de la Nación - **Numeral 3.1.18. (a)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
20	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá- **Numeral 3.1.18. (b)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
21	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República- **Numeral 3.1.18. (c)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
22	Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional - **Numeral 3.1.18. (d)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
23	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - **Numeral 3.1.18. (e)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
24	Consulta de Inhabilidades, Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años- **Numeral 3.1.18. (f)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
25	Portal anticorrupción de Colombia PACO - **Numeral 3.1.18. (g)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
26	Certificación REDAM – **Numeral 4.1.18.**	X		Aporta certificado REDAM del Representante Legal de fecha 27 de noviembre de 2024, el cual es validado en el portal web del Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones -MINTIC.
27	Oportunidad presentación de la oferta (12/12/2024 – 09:00 am.)	X		**Fecha de presentación** el día 11 de diciembre de 2024 a las 11:22 PM a través de la plataforma de SECOP II.
	RESULTADO	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

Dado en Bogotá, D.C, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.

DIEGO FERNANDO PIRAGUA MENESES
Evaluador Jurídico -Dirección de operaciones

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **HEIDER ALEXANDER MOSQUERA RAMOS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1037479838** de SAN JUAN DE URABA

(MIL TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VICTOR JULIO URIBE GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso de Mínima Cuantía
SCJ-SIF-MC-005-2024

FECHA DE CIERRE DE PROCESO	12/12/2024
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	44,454

NOMBRE DEL PROPONENTE:	GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS S.A.S.

3.5 PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL"

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	PRECIO OFERTADO
PISO DE CAUCHO	80	METROS CUADRADOS	$ 224.959	$ 212.000
TELEVISOR	1	UNIDAD	$ 2.367.904	$ 2.300.000
COLCHONETA (SI CUENTA CON NORMA TÉCNICA)	12	UNIDAD	$ 273.453	$ 273.000
ESTUFA DE MESA 4 PUESTOS DE GAS PROPANO	1	UNIDAD	$ 433.959	$ 433.000
NEVERA NO FROST	1	UNIDAD	$ 2.864.306	$ 2.860.000
HORNO MICROONDAS	1	UNIDAD	$ 585.526	$ 585.000
TANQUE DE AGUA CÓNICO	1	UNIDAD	$ 5.849.988	$ 5.300.000
ESTACIÓN ELÉCTRICA PORTÁTIL 5000WH	3	UNIDAD	$ 5.099.970	$ 4.900.000
CABLE ELÉCTRICO ENCAUCHETADO	100	METROS	$ 53.147	$ 47.000
REFLECTOR	5	UNIDAD	$ 486.698	$ 480.000
MESA CUADRADA PLÁSTICA	3	UNIDAD	$ 169.282	$ 160.000
SILLA SIN BRAZOS PLÁSTICA	12	UNIDAD	$ 71.250	$ 71.000
VALOR TOTAL			**$ 57.790.785**	**$ 54.846.000**

CUMPLE

FERNANDO REINOSO GUERRA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

CARMEN LUISA LÓPEZ BENJUMEA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

SULMA QUINTERO SOTO
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

ACTA DEFINITIVA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SUBSANACIÓN PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA SCJ-SIF-MC-005-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES COMPONENTES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, TÉCNICOS Y JURÍDICOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con los siguientes términos:

OFERENTE	COMPONENTE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE JURÍDICO	RESULTADO
1. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**
2. GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

NOTA1.- Los Miembros del Comité Evaluador procedieron al estudio y análisis de documentación de subsanación allegada a través de SECOP II del oferente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** en componentes de salud y seguridad en el trabajo, técnico y jurídico, arrojando como resultado NO HABILITADO; en consecuencia, la entidad, en virtud de lo señalado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procederá a la revisión de la oferta registrada en SECOP II en segundo lugar.

(…) Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. ***Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente****. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. (…) En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.*

NOTA2.- Los requerimientos efectuados por el Comité Evaluador en informe de verificación de requisitos habilitantes publicado el pasado diecisiete (17) de diciembre a través de la plataforma SECOP II fueron subsanados por el oferente **GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS SAS;** en consecuencia, puede ser considerado como adjudicatario del presente proceso de contratación.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS SST / PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SCJ-SIF-MC-005-2024

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL)"

OFERTA No. 2			GLOBALSYSTEMAS Y LOGISTICAS S.A. NIT No. 900414883-9			OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR	
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	El Proponente deberá realizar el diligenciamiento del Formato "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST", por el cual el proponente deberá declarar que reconoce, evalúa y controla los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el entorno laboral, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015	X			Se adjunta Formato Nro. 13 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST firmada por el representante legal HEIDER ALEXANDER MOSQUERA RAMOS C.C. No. 1.037.479.838 de Carepa, Antioquia de la empresa GLOBALSYSTEMAS Y LOGISTICAS S.A. NIT No. 900414883-9
	VERIFICACIÓN		CUMPLE			

Observaciones: El cumplimiento de los requisitos habilitantes en el aspecto técnico se encuentra supeditado a la REGLAS DE SUBSANABILIDAD, en los términos señalados en el cronograma del proceso para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación de conformidad con lo estipulado en el parágrafo 1°del artículo 5° de la Ley 1882 de 2018.

"PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (…)

En el cronograma del presente proceso de selección se señalará el plazo dentro del cual la SECRETARÍA deberá realizar la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, término dentro del cual el comité asesor evaluador verificará y solicitará a los oferentes, cuando sea necesario, realicen las aclaraciones, precisiones y/o alleguen los documentos que se le requieran, de acuerdo con el cronograma señalado en la presente invitación pública, sin que por ello pueda el proponente ADICIONAR O MODIFICAR las condiciones o características de su propuesta, ni podrán subsanar asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni para acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha establecida para la presentación de la propuesta inicial.

Sin perjuicio de lo anterior, la SECRETARÍA se reserva el derecho de solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

NataliaRubioCastro

NATALIA ANDREA RUBIO CASTRO
Profesional Universitario
Dirección de Gestión Humana

Patricia Sambo

PATRICIA DE ARCO SAMBO TAFUR
Contratista 1595 SST
Dirección de Gestión Humana

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso de Mínima Cuantía
SCJ-SIF-MC-005-2024

FECHA DE CIERRE DE PROCESO	**12/12/2024**
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	**44,454**

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS S.A.S.**

3.2 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

3.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL"

Contrato 1 - No. 024

Objeto:	SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, PLANTAS ELECTRICAS SOLARES, MUEBLES Y ENSERES. PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS
Contratante:	**CONSORCIO ACANDI-PEÑALOZA**
Porcentaje de Participación Consorcios /UT:	**100%**

	Requisito	**Acreditado**	**Cumple/No cumple**	**Observaciones**
Fecha de suscripción del contrato (inicio de contrato)		17/01/2023	CUMPLE	CUMPLE
Valor del proyecto o contrato		$75.720.000	CUMPLE	
SMMLV - a la fecha de suscripción del contrato		65,28	CUMPLE	
Fecha de terminación del contrato		9/04/2023	CUMPLE	
Valoración de la experiencia acreditada mediante el contrato			**CUMPLE**	

3.2.2 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El proponente en la Carta de Presentación de la oferta manifieste que acepta todos los requerimientos y especificaciones téncicas establecidas en el Anexo No. 1 (Especificaciones Técnicas), para la ejecución del contrato que resulte del proceso.	***CUMPLE***	**SI**

La sumatoria de los valores de los contratos presentados en cumplimiento de la experiencia solicitada, deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV	**65,28**
	CUMPLE

De acuerdo con la experiencia del proponente acreditada para los requisitos técnicos habilitantes, el proponente se encuentra:	**HABILITADO**

FERNANDO REINOSO GUERRA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

CARMEN LUISA LÓPEZ BENJUMEA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

SULMA QUINTERO SOTO
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

F-GCT-1131
V.1

ACTA DEFINITIVA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
SUBSANACIÓN
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
Nro. SCJ-SIF-MC-005-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con los siguientes términos:

OFERTA 1				
Proponente: 2. GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS SAS $54.846.000			**NIT:** 900.414.883-9	
Representante Legal: HEIDER ALEXANDER MOSQUERA RAMOS			**Identificación:** C.C. 1.037.479.838	
	REQUISITO HABILITANTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de Presentación de la Propuesta. **Formato Nro. 1 – Numeral 3.1.1.**	X		Aporta formato debidamente suscrito por el Representante Legal. Se verifica la integralidad del formato.
2	Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, según el caso - **Numeral 3.1.2.**	X		El proponente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal.
2.1.	Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual.	X		OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como esencia principal el desarrollo de todas y cada una E las actividades relacionadas con….

BOGOTÁ

				organizaciones de naturaleza pública u oficial, privado…, el desarrollo de las siguientes actividades: *13. suministro de materiales didácticos.* *14. suministro y dotación de muebles y útiles escolares.* *17. suministro de muebles y enseres.* *50.Suministro utensilios de cocina domésticos platos y recipientes para almacenar alimentos.* *67.Carpinteria instalación de pisos.* *Así como cualquiera actividad a fin y/o conexa. La sociedad podrá realizar actividad comercial o civil, licita.*
2.2.	Duración de la persona jurídica sea superior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	X		Fecha de Matricula 16 de febrero de 2011 La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
2.3.	Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal.	X		En el Certificado de Existencia y Representación Legal, se evidencia dentro de las facultades otorgadas al Representante Legal; *La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.*
3	Fecha expedición documento **Numeral 3.1.2.1.** (No superior a 1 mes anterior a la fecha del cierre proceso: 12 de diciembre de 2024)	X		El Certificado de Existencia y Representación Legal es expedido el 10 de diciembre de 2024.
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Oferente o Representante Legal o Apoderado, según corresponda – **Numeral 3.1.3.**	X		El proponente aporta documento de identidad del Señor Heider Alexander Mosquera Ramos identificado con cédula de ciudadanía 1.037.479.838 expedida el 7 de enero de 2010.

5	Documento privado de constitución de la figura asociativa (consorcio o la Unión Temporal)– Vigencia: Plazo de ejecución contrato y 1 año más **Numeral 3.1.4.**	N/A	N/A	N/A
6	Autorización del Órgano Social – **Numeral 3.1.5.**	N/A	N/A	N/A
7	Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un Apoderado – **Numeral 3.1.6.**	N/A	N/A	N/A
8	Certificado de pagos a la seguridad social, aportes parafiscales – **(Formato 3)** (últimos 6 meses a la fecha de cierre 12 de diciembre de 2024) **Numeral 3.1.9. Formato No. 3**	X		Aporta documento suscrito Revisor Fiscal **CESAR JULIÁN LÓPEZ RIVERA y adjunta documentos** de acuerdo con requerimiento de invitación pública
9	Registro Único Tributario (RUT) – **Numeral 3.1.10.**	X		Aporta documento expedido por la DIAN.
10	Compromiso anticorrupción – **Numeral 3.1.11. (Formato No. 4)**	X		El proponente aporta el formato Nro. 4 suscrito por el Representante Legal de fecha 11 de diciembre de 2024.
11	Situación Militar – **Numeral 3.1.12**.	X		Aporta fotocopia de documento y Certificación de situación militar.
12	Garantía De Seriedad de la Propuesta – **Numeral 3.1.13.** -Dicha garantía será otorgada a favor de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (NIT y dirección) -El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto (10% presupuesto: **Valor Asegurado:** $577.907,85 - La vigencia de la garantía será mínimo de tres (3) meses, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de	X		**Compañía Aseguradora:** Aseguradora Solidaria de Colombia **Nro. de Póliza:** 595-47-994000002699 (Anexo: 0) **Fecha de expedición:** 1/12/2024 **Vigencia Desde:** 12/12/2024 **Vigencia Hasta:** 12/03/2025 **Valor Asegurado:** $5.779.078.50 **Tomador/Garantizado: GLOBALSYSTEMAS SAS** **NIT:** 900.414.993-9 **VERIFICACION GARANTÍA:** Verificado en la página web de la Aseguradora el día 12 de diciembre de 2024.

	selección. (Mínimo hasta el 12 de marzo de 2025). Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la garantía será tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes			
13	Certificación expedida por el Representante Legal en donde conste que al proponente no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de oferta o ha sido sancionado en la etapa contractual (multas o penal pecuniaria) por entidades en procesos de selección– **Numeral 4.1.5. Formato 11**	X		Aporta **FORMATO 11 - MANIFESTACION GARANTIA DE SERIEDAD** debidamente suscrito por el Representante Legal.
14	Validez de la propuesta. **-3.1.14.** las ofertas serán validas por noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso. 12 de diciembre de 2024	X		El proponente dentro de la Carta de Presentación de la Propuesta, indica que la validez de la oferta corresponde a 90 días.
15	Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades – **Numeral 3.1.15. Formato 7**	X		Aporta **FORMATO 7 – DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** debidamente suscrito por el Representante Legal de fecha 11 de diciembre de 2024.
16	Pacto de Integridad – **Numeral 3.1.16. (Formato No. 8)**	X		El proponente aporta el formato Nro. 8 suscrito por el Representante Legal de fecha 11 de diciembre de 2024
17	Autorización de Datos Personales **(Formato No. 9)**	X		El proponente aporta el formato Nro. 9 suscrito por el Representante Legal de fecha 11 de diciembre de 2024.
18	Cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. (**formato Nro13)**	x		El proponente aporta el formato Nro. 13 suscrito por el Representante Legal de fecha 11 de diciembre de 2024, quien certifica bajo la gravedad de juramento que la Empresa que representa dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)".

19	Certificado de antecedentes disciplinarios la Procuraduría General de la Nación - **Numeral 3.1.18. (a)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
20	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá- **Numeral 3.1.18. (b)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
21	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República- **Numeral 3.1.18. (c)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
22	Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional - **Numeral 3.1.18. (d)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
23	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - **Numeral 3.1.18. (e)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
24	Consulta de Inhabilidades, Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años- **Numeral 3.1.18. (f)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
25	Portal anticorrupción de Colombia PACO - **Numeral 3.1.18. (g)**	X		Verificado en la página web de la entidad. Fecha 12 de diciembre de 2024.
26	Certificación REDAM – **Numeral 4.1.18.**	X		Aporta certificado REDAM del Representante Legal de fecha 27 de noviembre de 2024, el cual es validado en el portal web del Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones -MINTIC.
27	Oportunidad presentación de la oferta (12/12/2024 – 09:00 am.)	X		**Fecha de presentación** el día 11 de diciembre de 2024 a las 11:22 PM a través de la plataforma de SECOP II.
	RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

Dado en Bogotá, D.C, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024.

DIEGO FERNANDO PIRAGUA MENESES
Evaluador Jurídico -Dirección de operaciones

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso de Mínima Cuantía
SCJ-SIF-MC-005-2024

FECHA DE CIERRE DE PROCESO	12/12/2024
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	44,454

NOMBRE DEL PROPONENTE:	GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS S.A.S.

3.5 PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE SAN JUAN DE SUMAPAZ EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL"

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	PRECIO OFERTADO
PISO DE CAUCHO	80	METROS CUADRADOS	$ 224.959	$ 212.000
TELEVISOR	1	UNIDAD	$ 2.367.904	$ 2.300.000
COLCHONETA (SI CUENTA CON NORMA TÉCNICA)	12	UNIDAD	$ 273.453	$ 273.000
ESTUFA DE MESA 4 PUESTOS DE GAS PROPANO	1	UNIDAD	$ 433.959	$ 433.000
NEVERA NO FROST	1	UNIDAD	$ 2.864.306	$ 2.860.000
HORNO MICROONDAS	1	UNIDAD	$ 585.526	$ 585.000
TANQUE DE AGUA CÓNICO	1	UNIDAD	$ 5.849.988	$ 5.300.000
ESTACIÓN ELÉCTRICA PORTÁTIL 5000WH	3	UNIDAD	$ 5.099.970	$ 4.900.000
CABLE ELÉCTRICO ENCAUCHETADO	100	METROS	$ 53.147	$ 47.000
REFLECTOR	5	UNIDAD	$ 486.698	$ 480.000
MESA CUADRADA PLÁSTICA	3	UNIDAD	$ 169.282	$ 160.000
SILLA SIN BRAZOS PLÁSTICA	12	UNIDAD	$ 71.250	$ 71.000
VALOR TOTAL			**$ 57.790.785**	**$ 54.846.000**

CUMPLE

FERNANDO REINOSO GUERRA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

CARMEN LUISA LÓPEZ BENJUMEA
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador

SULMA QUINTERO SOTO
Profesional Dirección Técnica
Comité Técnico Evaluador